## MUNICIPALIDAD DE CONCHALI Secretaría Municipal

NOMBRA NUEVO FISCAL EN SUMA-RIO ADMINISTRATIVO QUE SE INDICA.-

CONCHALI,

1 2 FEB 2015

DECRETO EXENTO Nº <u>183</u>/

## LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Alcaldicio N°107, del 24.02.2012; que ordena Sumario Administrativo al funcionario Leopoldo Quezada y Designa Fiscal; Memorandum s/n, del 25.04.12. del fiscal Fernando Serrano; Decreto Exento N° 1.268 del 10.08.12. que nombra nuevo fiscal; Decreto Exento N° 104 del 15.01.13. que nombra nuevo fiscal; Memorandum N° 218 del 11.10.14. Administrador Municipal; y TENIENDO PRESENTE el artículo N°127 y siguientes de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

## **DECRETO:**

DESIGNASE a la funcionaria doña NATALIA GARAY PIZARRO, como nuevo fiscal en Sumario Administrativo ordenado instruir por Decreto Exento Nº 107, del 24 de febrero de 2012.

La Srta. Garay se entenderá en comisión de servicios en la Dirección de Asesoría Jurídica para estos efectos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANS-CRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales y Fiscal Instructor, hecho ARCHIVESE.

(S) CLAUDIA MIRANDA AGUILERA

\* Secretaria Municipal (S)

DBF/CMA/jqa. TRANSCRITO A:

Control - Jurídico - Adm. Municipal

Personal y Remuneraciones

Fiscal Instructor: Srta. Natalia Garay.

O.P.I.R. - Sec. Municipal

Art. 7° letra g) Ley N° 20.285/

DANIEL BASTIAS FARIAS Alcalde de Conchalí (S)



Alcolo 348 460

MEMO N° 218 /13.-

ANT.: Decreto Exento N°104/13.-

MAT: Devuelve expediente sumarial.-

CONCHALI, 11 de Octubre de 2014.-

DE: SR. DANIEL BASTIAS FARIAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

A: SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA ALCALDE

Junto con saludarlo adjunto expediente correspondiente a Sumario Administrativo sancionado mediante Decreto Exento Nº104, en el que se destina Fiscal al suscrito, para, si lo tiene a bien, designar nuevo Fiscal, dado que el funcionario en cuestión está bajo mi dependencia.

Saluda atentamente a usted,

DANIEL BASTIAS FARIAS
ABOGADO

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

BF/jcb.-

ISTRIBUCION:

Archivo

emani Administrativis eal: Natalia Garay